



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 355.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DEL QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Asunción, 13 de mayo de 2024

VISTO: El Memorándum COAG/N° 12/2024 del 8 de mayo de 2024, por medio del cual se eleva a consideración afectar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico Marcelo Martín Maltese Mongelós, Director de Informática, para realizar labores en el marco del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA); y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto N° 1272/2024, se declara de interés nacional el quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y se disponen medidas de coordinación interinstitucional.

Que, por Resolución N° 215/2024, se conforma la comisión Coordinadora responsable de la organización del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Afectar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Marcelo Martín Maltese Mongelós**, con cédula de identidad número 1.137.612 Director de Informática, para realizar labores de coordinación y apoyo en el marco del quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), del 8 de mayo al 30 de junio de 2024.
- Art. 2°** El funcionario afectado en el artículo precedente ejercerá sus tareas y responsabilidades relativas al quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro